



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO  
2024-2027



**ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.**

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2024-2027, con fundamento a los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 68 fracción III, 126, 145, 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 60 y 66 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 33 fracción III, 60 bis párrafo segundo del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se emite el siguiente:

## ACUERDO:

**Primerº.** Se aprueba la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mismo que fue remitido mediante oficio **PLE/MD/512/2025** de la XVIII Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, de fecha 24 de marzo de 2025.

**Segundo.** Se Autoriza a la Titular de la Administración Pública Municipal remita copia certificada al H. Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, del acta de la sesión en la cual fue aprobada dicho decreto para los efectos legales conducentes.

**Tercero.** El presente decreto entrara en vigor al momento de su aprobación por parte de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

**Cuarto.** Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal de este H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para los efectos legales conducentes. -----



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO  
DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

  
OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
SÍNDICO MUNICIPAL  
SI LO APRUEBA

  
SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO  
PRIMERA REGIDORA  
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN  
SEGUNDO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ  
CUARTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ  
SEXTO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR  
TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

DIANELA ESTEFANI BENÍTEZ GARCÍA  
QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ  
SÉPTIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

JORGE HERRERA AGUILAR  
OCTAVO REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR  
NOVENA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO  
DÉCIMA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.  
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE  
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS  
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA



MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO

GERMÁN DE FRANCISCO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.  
NO LO APRUEBA

LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA  
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.  
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

LUIS GAMERO BARRANCO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA MINUTA PROYECTO DE  
DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO.